

Remitido en 26 Dibe —

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
SUBSISTENCIAS



IMP. HIJOS ARMENGOT. - CASTELLÓN

Remito a V. los adjuntos boletines para que los devuelva cumplimentados por duplicado, en la fecha que se indica (25 del actual) consignando los precios que alcancen en esa localidad los artículos de consumo en aquellos comprendidos, durante el presente mes; previniéndole cumpla el servicio con toda puntualidad.

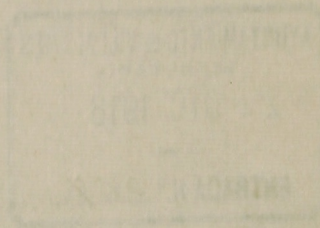
Dios guarde a V. muchos años.

Castellón a los 20 de Diciembre  
de 1918.

El Gobernador-Presidente,

Sr. Alcalde de

JUNTA PROVINCIAL  
de  
SUSTENTACIONES



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text at the bottom right, possibly bleed-through.]